



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

Al día veintinueve del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/cei-bwrb-gxy> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:18 horas, el señor Decano (e) solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguñá

Representantes de Docentes Auxiliares

6. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
8. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
9. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

10. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela (falta justificada)
11. Alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Invitados Asistentes

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Mgtr. Emilio Ancaya Cortez
Dr. Alan Errol Rozas Flores
Dra. Ana María Gutiérrez Huby
Mgtr. David Cirilo León Martínez
Sra. Ana María Alva Gómez
Srta. Verónica Castillo Coello
Sra. Karina Cartolin Martínez
Sra. María Luisa Carranza Escobar
Martha Alvites Verónica
Sr. Jimmy Poma

Vicedecano de Investigación y Posgrado
director del Instituto de Investigación de Ciencias
Financieras y Contables
director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
director de la EP de Auditoría Empresarial y Sector Público
jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
director del CERSEU
jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato
Personal CAS del Vicedecanato Académico
Personal CAS del Vicedecano de Investigación y Posgrado
Personal del Vicedecano de Investigación y Posgrado
Personal CAS del Departamento Académico
Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

AGENDA:

A. Aprobación del contenido de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Virtual del lunes 04 de octubre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del jueves 14 de octubre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del viernes 15 de octubre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del martes 19 de octubre de 2021

B. Despacho

C. Informes

D. Pedidos

E. Orden del día:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
 - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público
Escuela Profesional de Contabilidad
Escuela Profesional de Gestión Tributaria
 - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
2. Otorgar el Grado Académico de Doctora en Política Fiscal y Sistema Tributario, a favor de la graduanda Carmen Eufemia Ortiz Basauri con su tesis titulada "EL SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT - EN EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, AÑO 2019", según Oficio N° 000419-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
3. Proponer se otorgue la condición de docente emérito al Dr. VÍCTOR VARGAS CALDERÓN, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM
4. Presentar el proyecto de responsabilidad social universitaria titulado "Integrando Todas las Sangres" bajo la responsabilidad del Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
5. Presentar el proyecto de responsabilidad social universitaria titulado "Factores claves en el ciclo de vida de las empresas familiares peruanas" bajo la responsabilidad del Mgtr. Pedro Luis Cáceres Alemán
6. Proponer se otorgue la condición de docente emérito al Dr. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM
7. Proponer se otorgue la condición de docente emérito a la Dra. ZELMA WONG TORRES, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM
8. Proponer se otorgue la condición de docente emérito al Dr. RAUL ALBERTO ARRARTE MERA, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM
9. Otorgar el Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas, a favor del graduando Fernando Victor Ostolaza Neyra con su tesis titulada "EL PROCESO LOGÍSTICO Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS DE ZINC - CALLAO", según Oficio N° 000461-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

10. Aprobar la carga lectiva y presupuestos de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, correspondientes al semestre académico 2021-II
11. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario, a favor del graduando Adolfo Valencia Gutiérrez con su tesis titulada "LA TRIBUTACIÓN DEL SECTOR MINERO EN RELACIÓN A LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PERÚ 2011-2016", según Oficio N° 000465-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
12. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión, a favor del graduando Oscar Alfredo Díaz Becerra con su tesis titulada "ANÁLISIS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN LAS EMPRESAS PERUANAS SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES EN EL PERÍODO 2011", según Oficio N° 000469-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
13. Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas, a favor de la graduanda Juliet Mogollón Gómez con su tesis titulada "ANÁLISIS FINANCIERO DE LA GESTIÓN DE COBRANZA Y SU IMPACTO EN LA GERENCIA FINANCIERA DE PETROPERÚ S.A: PERÍODO 2014-2016", según Oficio N° 000470-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano**, teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha viernes 29 de octubre de 2021. A continuación, solicita al secretario (e) leer la agenda pendiente

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación el contenido de las siguientes Actas: *Sesión Ordinaria Virtual* del lunes 04 de octubre de 2021; *Sesión Extraordinaria Virtual* del jueves 14 de octubre de 2021; *Sesión Extraordinaria Virtual* del viernes 15 de octubre de 2021, y *Sesión Extraordinaria Virtual* del martes 19 de octubre de 2021.

El **Decano**, luego de consultar si hay observaciones respecto a la primera acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de la sesión ordinaria (04 OCT 2021).

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 171-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el lunes 04 de octubre de 2021.

El Decano, después de consultar si hay observaciones respecto a la segunda acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de la sesión extraordinaria (14 OCT 2021).

Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDO N° 172-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 14 de octubre de 2021.

El Decano, luego de consultar si hay observaciones respecto a la tercera acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de la sesión extraordinaria (15 OCT 2021).

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 173-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 15 de octubre de 2021.

El Decano, vuelve a consultar si hay observaciones respecto a la última acta mencionada, somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria (19 OCT 2021).

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 174-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 19 de octubre de 2021.

B. DESPACHO

Luego de aprobarse la última Acta, el Decano refiere que no habrá documentos en *Despacho* y que todo será tratado en *Orden del Día*.

C. INFORMES

El secretario continúa con el siguiente punto de agenda y cede la palabra al decano, quien tiene a bien informar que, en el último Consejo Universitario Extraordinario, se aprobaron los resultados del concurso público de contratación docente (plazo determinado) para atender las plazas de los cursos que pasaron de Estudios Generales a las Facultades; así como el lanzamiento de una segunda convocatoria para aquellas plazas declaradas "desiertas" en dicho concurso. Informó también que, el 29 de octubre del presente, se reunió la *Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente*, con la finalidad de evaluar y calificar a los postulantes al Concurso de contratación docente de pregrado en la modalidad no presencial, correspondiente al segundo semestre 2021 (segunda convocatoria) de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Al respecto, se sabe que no todas las plazas han sido cubiertas, lo que la Comisión dará a conocer oportunamente mediante su acta de sesión, la mismas que será tratada en un próximo Consejo de Facultad Extraordinario.

Finalmente, comunicó que las instalaciones de la Facultad están casi operativas para el retorno al trabajo semipresencial, previa coordinación y reunión con los jefes y directores para el buen uso de los espacios de la FCC.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

D. PEDIDOS

El secretario toma la palabra y menciona la sección *Pedidos*, el Decano invita a los consejeros a dar a conocer sus pedidos.

La **alumna Ariana Valladares** pide la palabra y menciona un pedido respecto al proceso de *rectificación de matrícula 2021-2*. Refiere que el comunicado sobre dicho proceso se publicó el 19 de octubre y los plazos para la rectificación eran del 18 al 20 del presente, situación que no permitió que los estudiantes envíen sus solicitudes a tiempo y algunas de estas (por presentarse fuera de fecha) no procedieron. Por otro lado, pide la reubicación de aquellos alumnos que están registrados en salones que sobrepasan el aforo.

El decano toma nota del pedido de la estudiante consejera y refiere que dicho punto pasará a la sección *Orden del día*. Consulta a los demás consejeros si tienen algún pedido que solicitar.

El **Mgtr. Fernando Diaz** toma la palabra y manifiesta que, de ser factible, resultaría conveniente y beneficioso para los estudiantes que la Universidad establezca contacto con empresas o firmas denominadas *Big Four* (Deloitte; PwC-PricewaterhouseCoopers); Ernst & Young o KPMG), ya que dichas relaciones incrementarían la ocupabilidad y empleabilidad de los estudiantes. El docente consejero refiere que su pedido se da, a partir de contactos que laboran o son socios de dichas empresas y no saben cómo contactar con la Facultad, por tanto, sería prudente que alguna autoridad de la Facultad sirva de nexo, contacte e invite a forjar relaciones interinstitucionales con las firmas más importantes del mundo en el sector de la consultoría y auditoría.

El decano sugiere trasladar dicho pedido a los 3 directores de las Escuelas Profesionales y al Vicedecano Académico, a fin de plantear adecuadamente la propuesta y ejecutarla en beneficio de los estudiantes.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** solicita la palabra y aclara que ya se tienen lazos institucionales con las empresas *Big Four* y se está en coordinación constante. El director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria supone que, tal vez hubo cambio de autoridades o gerentes que no estén al tanto de dichas relaciones, pero que los canales de comunicación de la FCC están disponibles para las empresas interesadas.

El **decano** sugiere al consejero Díaz reunirse con los directores de Escuelas Profesionales, a fin de canalizar propuestas en beneficio de los alumnos. Sin más pedidos, el decano solicita al secretario pasar al punto E de Agenda.

E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a las Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 02 Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela de Auditoría Empresarial y del Sector Público; 01 de la Escuela de Contabilidad; 02 de Gestión Tributaria, y 02 Resoluciones Decanales para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

El decano somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
RESOLUCIONES DECANALES N° 001773 y 0001774-2021-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad
RESOLUCIONES DECANALES N° 001753-2021-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria
RESOLUCIONES DECANALES N° 001771 y 0001772-2021-D-FCC/UNMSM
- **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
RESOLUCIONES DECANALES N° 001722 y 001733-2021-D-FCC/UNMSM

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 175-2021:

Aprobar contenido de 07 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **decano** toma nuevamente la palabra y propone cambiar el orden los puntos señalados en la agenda, con la finalidad de tratar inicialmente los puntos referidos a la propuesta de otorgar la distinción de docente emérito a 4 docentes de la Facultad.

Los miembros, de manera unánime, aceptan la propuesta de cambiar el orden de la agenda y tratar primero la propuesta de docentes emérito.

El **secretario** menciona el primero punto referido al otorgamiento de la condición de docente emérito al Dr. VÍCTOR VARGAS CALDERÓN, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM. Mediante OFICIO N° 000158-2021-EPGT-FCC/UNMSM, de fecha 18 de octubre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria propone que el Dr. VÍCTOR VARGAS CALDERÓN se nombrado en la condición de docente EMÉRITO. De ser aprobado, dicho nombramiento debe ser ratificado por el Consejo Universitario.

El **Decano** refiere que el docente propuesto, de acuerdo con su trayectoria profesional, cumple con los requisitos necesarios para que se le otorgue dicha distinción. Invita al director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria - EPGT para que dé mayores detalles de la propuesta sugerida por su dirección.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** sostiene que los docentes seleccionados para el otorgamiento de dicha distinción son docentes de amplia trayectoria y aceptación por parte de los alumnos, sugiere que los reconocimientos o agradecimiento deben realizarse en vida y no necesariamente homenajes póstumos que los docentes no pueden disfrutar.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** consulta acerca del tenor o descripción exacta de dicho punto, ya que en lo leído inicialmente por el secretario se hace referencia a un "nombramiento".



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

El **Decano** aclara que, de acuerdo con al Art. 148 del Estatuto de la UNMMS, el Consejo de Facultad – CF propone se confiera dicha distinción, precisa que son solo propuestas que serán revisadas y aprobadas en Consejo Universitario – CU. Se somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 176-2021:

Proponer al Rectorado confiera la distinción de docente emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Dr. VÍCTOR VARGAS CALDERÓN, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Marcos.

El **secretario** menciona el siguiente punto referido al otorgamiento de la condición de docente emérito al Dr. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM. Mediante OFICIO N° 000161-2021-EPGT-FCC/UNMSM, de fecha 25 de octubre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria propone que el Dr. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA se nombrado en la condición de docente EMÉRITO. De ser aprobado, dicho nombramiento debe ser ratificado por el Consejo Universitario.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 177-2021:

Proponer al Rectorado confiera la distinción de docente emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Dr. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM.

El **secretario** menciona el punto referido al otorgamiento de la condición de docente emérito a la Dra. ZELMA WONG TORRES, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM. Mediante OFICIO N° 000162-2021-EPGT-FCC/UNMSM, de fecha 25 de octubre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria propone que la Dra. ZELMA WONG TORRES se nombra en la condición de docente EMÉRITO. De ser aprobado, dicho nombramiento debe ser ratificado por el Consejo Universitario.

El **Decano** somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 178-2021:

Proponer al Rectorado confiera la distinción de docente emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la Dra. ZELMA WONG TORRES, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

El **secretario** menciona el punto siguiente referido al otorgamiento de la condición de docente emérito al Dr. RAUL ALBERTO ARRARTE MERA, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones que establecen las normas para dicha distinción, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM. Mediante OFICIO N° 000163-2021-EPGT-FCC/UNMSM, de fecha 25 de octubre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria propone que el Dr. RAUL ALBERTO ARRARTE MERA se nombrado en la condición de docente EMÉRITO. De ser aprobado, dicho nombramiento debe ser ratificado por el Consejo Universitario.

El **Decano** somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 179-2021:

Proponer al Rectorado confiera la distinción de docente emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Dr. RAUL ALBERTO ARRARTE MERA, quien cumple satisfactoriamente los requisitos y condiciones, de acuerdo con el Art. 148° del Estatuto de la UNMSM.

El **secretario** retoma el orden de la agenda y menciona el punto 2 referido al otorgamiento del Grado Académico de Doctora en Política Fiscal y Sistema Tributario, a favor de la graduanda Carmen Eufemia Ortiz Basauri con su tesis titulada "EL SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT - EN EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, AÑO 2019", según Oficio N° 000419-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 180-2021:

Otorgar el Grado Académico de Doctora en Política Fiscal y Sistema Tributario, a favor de la graduanda Carmen Eufemia Ortiz Basauri, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "EL SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT - EN EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, AÑO 2019", según Oficio N° 000419-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** refiere que el siguiente punto presenta el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Integrando Todas las Sangres" bajo la responsabilidad del Mag. Héctor Félix Cerna Maguiña. Mediante OFICIO N° 000051-2021-CERSEU-FCC/UNMSM, de fecha 22 de octubre de 2021, el director del Cerseu propone el proyecto mencionado y, de ser aprobado, solicita la emisión de la Resolución de Decanato.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto referido al proyecto de Responsabilidad Social Universitaria - RSU.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 181-2021:

Aprobar el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Integrando Todas las Sangres" bajo la responsabilidad del Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña, según oficio N° 000051-2021-CERSEU-FCC/UNMSM presentado por el director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (Cerseau) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La **Dra. Ana María Gutiérrez**, posterior al voto, solicita la palabra para sugerir que, además de la presentación de proyectos de RSU, también se apruebe la presentación de Informe de los resultados de dichos proyectos; ya que su oficina tiene varios indicadores sin atender, respecto a proyectos que han sido ejecutados, pero no han presentado su informe de resultados.

El **decano** agradece la intervención y alcances de la Dra. Gutiérrez, a quien sugiere realice formalmente (por escrito) el pedido de los informes indicados. Adicionalmente, exhorta a los directores, responsables del proyecto de RSU e involucrados a presentar oportunamente los informes de impacto y resultados mencionados por la jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación - OCAA.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** solicita la palabra para apoyar y unirse a preocupación de la jefa de la OCAA, ya que en el Sector Público no se llegan a realizar las evaluaciones de impacto, tampoco las evaluaciones de resultados. Sugiere que el director del Cerseau, en una próxima sesión, informe al CF sobre los proyectos presentados al 2021 y los informes correspondientes.

El **secretario** menciona el punto referido a la presentación del proyecto de responsabilidad social universitaria titulado "Factores claves en el ciclo de vida de las empresas familiares peruanas" bajo la responsabilidad del Mag. Pedro Luis Cáceres Alemán. Mediante OFICIO N° 000059-2021-CERSEU-FCC/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2021, el director del Cerseau presentar el proyecto mencionado y, de ser aprobado, solicita la emisión de la Resolución Decanal respectiva.

El **Decano** somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 182-2021:

Aprobar el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Factores claves en el ciclo de vida de las empresas familiares peruanas" bajo la responsabilidad del Mgtr. Pedro Luis Cáceres Alemán, según oficio N° 000059-2021-CERSEU-FCC/UNMSM presentado por el director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (Cerseau) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **secretario** menciona el siguiente punto referido al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas, a favor del graduando Fernando Victor Ostolaza Neyra con su tesis titulada "EL PROCESO LOGÍSTICO Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS DE ZINC - CALLAO",



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

según Oficio N° 000461-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado

El **Dr. Vladimir Rodríguez** interviene nuevamente para invocar a la UPG que, previo al envío de expedientes de otorgamiento de grados, se revise que el/la graduando(a) cumpla con los requisitos necesarios y no pase como la sesión anterior, donde se aprobó un grado de doctor a un graduando que aún no tenía publicado su artículo.

El **Dr. Dante Ataupilco** toma la palabra para informar que los expedientes presentados en la sesión anterior ya han sido revisados nuevamente y cumplen a cabalidad lo solicitado. Agradece la observación del Dr. Rodríguez y se compromete a ser más minucioso en la revisión de expedientes para la obtención de grados en la UPG.

El **Decano** somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 183-2021:

Otorgar el Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas, a favor del graduando Fernando Victor Ostolaza Neyra, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "EL PROCESO LOGÍSTICO Y LA RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS DE ZINC - CALLAO" según Oficio N° 000461-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** menciona el punto referido a la carga lectiva y presupuestos de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, correspondientes al semestre académico 2021-II. Mediante OFICIO N° 000462-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 26 de octubre de 2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado remite el expediente propuesto para aprobación

El **Decano** somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 184-2021:

Aprobar la carga lectiva y presupuestos de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al semestre académico 2021-II

El **secretario** menciona el punto referido al otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario, a favor del graduando Adolfo Valencia Gutiérrez con su tesis titulada "LA TRIBUTACIÓN DEL SECTOR MINERO EN RELACIÓN A LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PERÚ 2011-2016", según Oficio N° 000465-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

El **Decano** pone a consideración del CF, punto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 185-2021:

Otorgar el Grado Académico de Doctor en Política Fiscal y Sistema Tributario, a favor del graduando Adolfo Valencia Gutiérrez, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "LA TRIBUTACIÓN DEL SECTOR MINERO EN RELACIÓN A LA RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PERÚ 2011-2016", según Oficio N° 000465-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** menciona el punto referido al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión, a favor del graduando Oscar Alfredo Díaz Becerra con su tesis titulada "ANÁLISIS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN LAS EMPRESAS PERUANAS SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES EN EL PERÍODO 2011", según Oficio N° 000469-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** somete a votación dicho punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 186-2021:

Otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión, a favor del graduando Oscar Alfredo Díaz Becerra, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "ANÁLISIS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN LAS EMPRESAS PERUANAS SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES EN EL PERÍODO 2011", según Oficio N° 000469-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** menciona el último punto referido al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas, a favor de la graduanda Juliet Mogollón Gómez con su tesis titulada "ANÁLISIS FINANCIERO DE LA GESTIÓN DE COBRANZA Y SU IMPACTO EN LA GERENCIA FINANCIERA DE PETROPERÚ S.A: PERÍODO 2014-2016", según Oficio N° 000470-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** somete a votación dicho punto

Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDO N° 187-2021:

Otorgar el Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas, a favor de la graduanda Juliet Mogollón Gómez, egresada de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con su tesis titulada "ANÁLISIS FINANCIERO DE LA GESTIÓN DE COBRANZA Y SU IMPACTO EN LA GERENCIA FINANCIERA DE PETROPERÚ S.A: PERÍODO 2014-2016", según Oficio N° 000470-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** refiere que ya no hay más puntos en agenda, pero queda pendiente un pedido de la alumna Ariana Valladares, el mismo que pasó a la *Orden del Día*.

El **decano** solicita la intervención de la alumna consejera.

La **alumna Ariana Valladares** menciona el punto respecto al proceso de *rectificación de matrícula 2021-2*. Refiere que el comunicado sobre dicho proceso se publicó el 19 de octubre y los plazos para la rectificación eran del 18 al 20 del presente, situación que no permitió que los estudiantes envíen sus solicitudes a tiempo.

El **decano** interviene para precisar lo delicado que puede resultar el proceso de rectificación de matrícula. Asimismo, considerando que es un trámite administrativo, sugiere a la alumna consejera agendar una reunión para el lunes 01 de octubre con los alumnos consejeros y la jefa de la Unidad de Matrícula para tratar y atender el tema.

Siendo las 17:46 horas, la **Decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Mgtr. Efren Silverio
Michue Salgado

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alan Errol Rozas Flores

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mgtr. Fernando Santiago Diaz Perez

Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

Alumna Pamela Andrea
Méndez Vicente

(N° 025-2021) Sesión Ordinaria Virtual del viernes 29 de

Alumna Jessica Martha
Chuqipiondo Briceño

Alumna Ariana Valladares
Ballarta